



## Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

---

**Expediente n.º:** 297/2020  
**Bando de Alcaldía-Presidencia**  
**Procedimiento:** Juzgado de Paz

### BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D<sup>a</sup> VANESA LÓPEZ GUIJARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA de este Ayuntamiento, hago saber:

Que el cargos de Juez de Paz, titular se encuentra en proceso de una nueva elección, al haber finalizado el mandato de 4 años del actual titular.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 15 días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley

---

**Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes**

C/ García Berlanga, 5, Caudete de las Fuentes. 46315 (Valencia). Tfno. 962319002. Fax: 962319026





## Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

---

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes**

C/ García Berlanga, 5, Caudete de las Fuentes. 46315 (Valencia). Tfno. 962319002. Fax: 962319026



Cód. Validación: 3S6L7M5WYK5HA945L56P2LWJR | Verificación: <https://caudetedelasfuentes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2